



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Filiación - Físico
No.110013110023-2019-00774-00

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

El escrito que antecede junto a su anexo obre en autos para los fines a que haya lugar.

Se requiere a la parte demandante a fin que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 30 de enero del año que avanza en el sentido de integrar el contradictorio con los demandados que faltan por notificar, esto es MARIA DE LOS ANGELES ROA RENGIFO, OSCAR JAVIER ROA CARDONA y los Herederos Indeterminados del causante OSCAR DE JESUS ROA SALAZAR.

**NOTIFÍQUESE.**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 87
HOY: 26 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria